

Informe Ronda IX
Lima, Perú
18 al 22 de abril de 2005

Mesa:	(1) Obstáculos Técnicos al Comercio
Objetivo de la ronda:	(2) Plantear alternativas para que en el capítulo quede plasmada la participación de los gobiernos locales, lograr que el proceso de solución de diferencias sea lo más acotado posible, y aclarar la relación entre OTC y GATT47.

	Asuntos	Avances
1	Acceso efectivo	En el aparte de objetivos del capítulo se aceptó la inclusión de los términos de logro acceso efectivo al mercado.
2	Incorporación de Acuerdo OTC	Se limpiaron las referencias a incorporación de algunos artículos específicos del Acuerdo OTC de la OMC. Se mantiene la incorporación general de dicho Acuerdo
3	Reglamentos Técnicos	En el artículo de Reglamentos Técnicos , se elimino la referencia a la eficacia de los mecanismos de evaluación de la conformidad, como una de las cosas que la parte interesada en lograr la equivalencia debería presentar
4	Procedimientos de Evaluación de la conformidad	En el artículo de Procedimientos de Evaluación de la Conformidad se eliminaron las referencias a precisas y completas dado que se trabaja bajo el principio de Trato Nacional
5	Consultas	Se determino que las Partes realizaran todos los esfuerzos para alcanzar una solución mutuamente satisfactorias sobre las consultas dentro de un periodo de 60 días. En caso de no alcanzar una solución, estas consultas remplazaran las consultas del mecanismo de solución de diferencias.
	Avances esperados Ronda X:	
	Afirmación OTC de OMC	Se presentaría un <i>side letter</i> , para aclarar la relación entre OTC de OMC y Gatt 47 que será enviado a EEUU antes de la X Ronda
	Ambito de Aplicación del Capítulo	Ante la imposibilidad manifiest a por Estados Unidos para que el capítulo aplique a gobiernos locales, se buscará que en los grupos de trabajo ya aceptados, puedan participar las entidades de los gobiernos locales relacionadas con la elaboración de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.